

Las inventivas tienen un precio

Detrás del torno, Miguel Pérez Cabrera empata días y noches. De pie y con la vista fija ante las piezas que pule, pasa la mayoría de sus jornadas, sin mucho tiempo ni para compartir en familia. Mas, este hombre de 54 años no reniega el tiempo invertido. Le basta saber que, con su aporte, tendrá de vuelta equipos averiados por los años de explotación.

Así ha pasado casi toda su vida: consagrado a la creación. De sus manos han nacido incontables inventivas, salidas de los bancos de problemas de su entidad, con las cuales ha extendido la vida útil de no pocos equipos.

Como Miguel, hay otros muchos innovadores de la provincia que salvan con sus empeños. En medio de los tiempos que corren, cuando las limitaciones de recursos le ponen la sogá al cuello a la economía del país, sus quehaceres valen oro.

Todos albergan un propósito común: echar a andar la maquinaria que mueve el desarrollo económico y social del territorio. Con una pieza de aquí y otra de allá, logran reparar los más insospechados aparatos sin necesidad de importar piezas de repuesto.

Gracias a esta fuerza creadora, en Sancti Spíritus durante el 2023 han emergido innovaciones dirigidas a la sustitución de importaciones, el aumento de fondos exportables, la fabricación y recuperación de equipos con un alto grado de obsolescencia tecnológica y en la creación de nuevos productos que revisten un importante ahorro a la economía cubana.

Sin embargo, a pesar de los resultados de estas innovaciones, no siempre es recíproco el estímulo que reciben los creadores por parte de la dirección administrativa del centro laboral al que pertenecen. Y no hablo del estímulo moral, ese que siempre reconforta y que, en ocasiones, se limita a ciertos espacios de socialización, sino de la remuneración económica que deben recibir por sus contribuciones.

Si bien es una realidad que hoy las personas que impulsan las innovaciones en los diferentes sectores de la provincia trabajan por voluntad y deseos de hacer, no es menos cierto que incumplir con este derecho que les atribuye el Artículo 7 de la Ley No. 38 de 1982, referida a las Innovaciones y Racionalizaciones, atenta contra la motivación de esos hombres y mujeres que, con su ingenio, impiden que los procesos productivos se detengan.

Según directivos de la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores (ANIR) en Sancti Spíritus, la falta de exigencia de algunos directivos y su escasa

comprensión de la trascendencia de las innovaciones que se gestan en sus centros, así como la ineficacia en la planificación de la cuenta del 30 por ciento —fondo formado del efecto económico de las innovaciones y racionalizaciones— constituyen algunas de las causas que provocan que varias entidades incumplan la referida norma.

Quizás por ello, de las 156 empresas que han evaluado y aplicado sus inventivas en lo que va de año, solo 66 han realizado su aporte a la organización; el resto —90— le han dado la espalda a esta obligación legal y, por consiguiente, tampoco han remunerado a los autores de las innovaciones.

En el territorio los sindicatos de Comercio, Cultura, Transporte, Industria, Agropecuario, Azucarero, Alimentario, Educación y Energía y Minas resultan los más comprometidos con los impagos de las innovaciones.

De igual forma, los municipios de Cabaiguán, Taguasco, Jatibonico, Yaguajay y Trinidad se encuentran en la retaguardia a la hora de estimular económicamente a quienes mantienen de pie buena parte de la economía de la nación en la actualidad.

Y aunque la remuneración a los innovadores constituye un problema no resuelto en el territorio, la ANIR no cesa en el empeño de revertir tal escenario. Para ello despliegan inspecciones y fiscalizaciones a las cuentas del 30 por ciento de las entidades pertenecientes a los diferentes sindicatos, así como visitas de control y capacitación en las empresas.

Gracias a estas acciones, muchos colectivos laborales han resuelto sus problemas; en tanto, otros han dejado en letra muerta lo acordado. Por tanto, les toca a los diversos sindicatos seguir cada paso de este asunto, en el afán de representar de la mejor manera posible a esos afiliados de tanta valía.

Corresponde también a los dirigentes administrativos velar por la remuneración de los innovadores, allí donde todavía se ignora la relevancia de las creaciones que no pocas veces logran introducir avances en tecnologías de punta.

Todo lo que se haga es poco si se quiere lograr que los más de 12 000 asociados a la ANIR en el territorio, distribuidos en cerca de 600 Comités de Innovadores y Racionalizadores, sigan enfrentando, como hasta ahora, los desafíos de una sociedad que vive una severa crisis económica ante



Greidy Mejía Cárdenas

el recrudescido bloqueo de Estados Unidos.

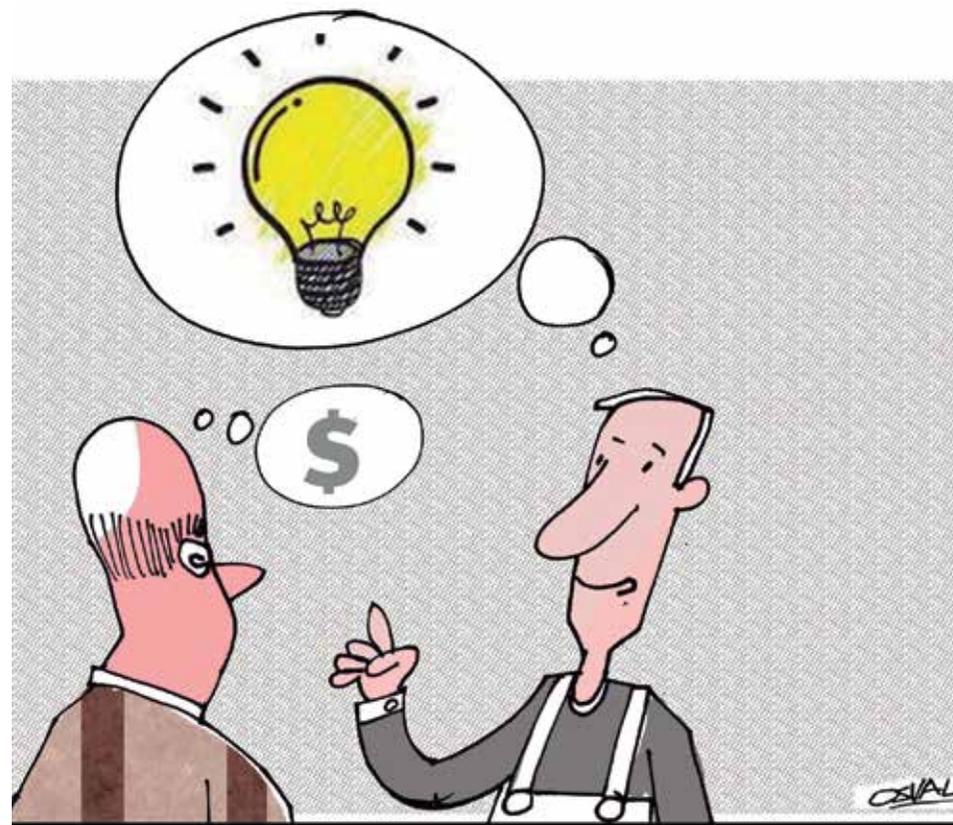
Por suerte, en medio de este triste panorama, todavía persisten buenos ejemplos. La prueba está en las más de 600 innovaciones aplicadas en el transcurso del año, en las más de 300 evaluadas y en los más de 70 millones de pesos en moneda nacional que han tenido dichas inventivas como efecto económico.

Mas, detrás de estas cifras despuntan innovaciones de la mano de la Empresa Agroindustrial de Granos Sur del Jíbaro, del Complejo Comercial Labiofam, del Hospital General Provincial Camilo Cienfuegos, de la División Territorial de Etecsa, de la Empresa Porcina y Cárnica, de los Departamentos de Electromedicina y de otros centros de Sancti Spíritus y La Sierpe, fundamentalmente, municipios con una loable trayectoria en el campo de las innovaciones.

La provincia espirituana tiene el privilegio de contar con 60 innovadores y 22 colectivos laborales que ostentan la Condición 8 de Octubre; 70 innovadores poseen la Condición Provincial Seguidores de Serafín, y 25, el Sello 8 de Octubre. A la lista de condecoraciones se suma la aprobación de tres propuestas para el Premio al Innovador de Mayor Impacto Económico y Social, pertenecientes a los sindicatos de las Comunicaciones, Agropecuario y Civiles de la Defensa.

No obstante, insisto, para mantener estos logros urge estimular a los innovadores. Se impone entonces implementar todas las normas establecidas de manera coherente y fortalecer la planificación económica en cada entidad. Se precisa, además, de un mayor rigor y exigencia, en aras de que el estímulo vaya a los que realmente contribuyan a la eficiencia de los procesos productivos.

No olvidemos que el camino de hoy apuesta por la ciencia y la innovación. Por tanto, habrá que enaltecer siempre a esos hombres y mujeres que hacen de la creación un estilo de vida. Solo así se estrecharán los pasos de la desmotivación y perdurará el ingenio en medio de tantos desafíos.



La columna del navegante

JATIBONICO DISPONDRÁ DEL ACUEDUCTO MÁS MODERNO DE CUBA

Olivia María Orellanes Rodríguez: Faltan muchos problemas que resolver, pues los salideros son muy grandes, esperemos que no se haga la entrega al explotador hasta tanto se resuelvan esas dificultades, en la Calle Villuendas, entre Hermanos Agüero y Luz Caballero, ha crecido un monte en el mismo centro debido a la mala ejecución, habría que revisar si la colocación del conducto está a la profundidad requerida, el impacto no se percibe y hay muchas quejas de la población por la mala calidad, al menos en ese tramo, en fin, ¿el proceso inversionista se cumplió bien?

Escambray enriquece el debate en su edición impresa con las opiniones de los internautas en la página web: www.escambray.cu

Néstor: Muy bueno. Cuánto me alegra que se aproveche la infraestructura de una instalación en desuso. Queda aún mucho por aprovechar de esa antigua industria papelerera donde di mis primeros pasos laboralmente allá por el 1980. Para cerrar el proyecto solo sería muy necesario arreglar las calles muy dañadas por esta inversión.

¿QUÉ PASA CON EL PAN DE LA CANASTA FAMILIAR?

Ángel: Basta con escuchar las palabras del directivo para saber cómo piensa. Las panaderías destinadas al pan de la población no están diseñadas para tener utilidades, sino que tienen una función

social y esa es su prioridad, el subsidio lo asume el Estado y forma parte del esquema financiero del país. Que existan alternativas para amortizar la situación financiera de la entidad está bien, pero no se debe asumir ese conformismo por parte de los directivos. Es su principal obligación y compromiso social el pan normado al precio que está establecido por el Estado en su esquema financiero, el que tiene en cuenta el salario de ese pueblo que depende de ese pan para garantizar algo tan sensible como las meriendas de los niños y el desayuno de nuestros ancianos.

Juan: Sin dudas, la empresa será una de las más eficientes del país, pero esa mentalidad de empresa no puede hacer

olvidar el 80 o 90 por ciento de la población que no puede acceder a ese otro pan que producen a partir de materias primas que provienen de actores privados que incluso dan ganancias para reparar equipos. Se imagina que gana el privado, gana la empresa, y aunque explica que no reparte ganancias entre sus trabajadores (lo que tendrá su explicación empresarial), al final, ¿de dónde sale la ganancia?, sencillamente del que no tiene pan y puede comprarlo a ese precio abultado. En fin, desde el punto de vista empresarial, mirando puramente las ganancias, el día que no hay pan de la canasta básica aumentan las ventas del otro pan y aumentan las ganancias de la empresa, pero entonces, ¿cómo quedo yo?